



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 14 de febrero de 2022.**

Proceso	Tutela
Accionante	Johan David Monroy Escudero
Accionada	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –Inpec- Policía Metropolitana del Valle de Aburra.
Vinculadas	Estación de Policía de Laureles Medellín. Centro Penitenciario y Carcelario de Medellín. Dirección Regional Noroeste del Inpec
Radicado	2022-25
Auto de Sustanciación	127
Asunto	Concede impugnación

Toda vez que la parte accionada dentro del término establecido en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 impugnó el fallo de tutela proferido por el despacho este 08 de febrero, se concede la impugnación y se ordena remitir el expediente al H. Tribunal de Superior de Medellín, para que se surta la misma.

Notifíquese y cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez